



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

---

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

---

## SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión plenaria núm. 1

celebrada el jueves 17 de agosto de 2023

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Constitución de la Mesa de Edad .....	3
Real decreto de convocatoria de elecciones .....	4
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos .....	5
Recursos contencioso-electorales interpuestos .....	11
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados .....	12
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución .....	14
Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados .....	16

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 2

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez de la mañana.*

	Página
<b>Constitución de la Mesa de Edad .....</b>	<b>3</b>

*Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputados electos doña Cristina Narbona Ruiz, como presidenta, y doña Ada Santana Aguilera y don Ferran Verdejo Vicente, como secretarios.*

	Página
<b>Real decreto de convocatoria de elecciones .....</b>	<b>4</b>

*La señora secretaria de la Mesa de Edad (Santana Aguilera) da lectura al artículo 5 del Real decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.*

	Página
<b>Relación alfabética de señoras y señores diputados electos .....</b>	<b>5</b>

*Por los secretarios de la Mesa Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.*

	Página
<b>Recursos contencioso-electorales interpuestos .....</b>	<b>11</b>

*La señora secretaria de la Mesa de Edad (Santana Aguilera) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que notificó que el pasado 11 de agosto el Partido Socialista Obrero Español interpuso recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos en las elecciones al Congreso de los Diputados en la circunscripción de Madrid. Asimismo, informa de que en el resto de circunscripciones no se ha interpuesto recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos.*

	Página
<b>Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados .....</b>	<b>12</b>

*De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.*

*Elección del presidente.*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 178 votos a favor de la señora Armengol Socias, 139 a favor de la señora Gamarra Ruiz-Clavijo y 33 a favor del señor Gil Lázaro.*

*Queda proclamada presidenta de la Cámara doña Francina Armengol Socias.*

*Elección de los vicepresidentes.*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 113 votos a favor del señor Rodríguez Gómez de Celis, 73 a favor del señor Bermúdez de Castro Fernández, 65 a favor de la señora González Vázquez, 65 a favor de la señora Gil de Reboleño Lastortres, 33 a favor del señor Gil Lázaro y 1 voto en blanco.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 3

*Al haberse producido un empate, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Reglamento, se realiza una nueva votación entre las señoras González Vázquez y Gil de Reboleño Lastortres.*

*Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 139 votos a favor de la señora González Vázquez; 178 a favor de la señora Gil de Reboleño Lastortres y 33 votos en blanco.*

*Quedan proclamados vicepresidente primero don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; vicepresidente segundo, don José Antonio Bermúdez de Castro; vicepresidenta tercera, doña Esther Gil de Reboleño; vicepresidenta cuarta, doña Marta González Vázquez.*

*Elección de los secretarios.*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 101 votos a favor del señor Pisarello Prados, 77 a favor de la señora Leal Fernández, 71 a favor del señor Mariscal Anaya, 67 a favor de la señora Navarro Lacoba, 33 a favor del señor Gil Lázaro y 1 voto en blanco.*

*Quedan proclamados secretario primero don Gerardo Pisarello Prados; secretaria segunda, doña Isaura Leal Fernández; secretario tercero, don Guillermo Mariscal Anaya, y secretaria cuarta, doña Carmen Navarro Lacoba.*

Página

**Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución ..... 14**

*Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar, por la señora presidenta de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.*

*Hacen uso de la palabra las señoras Rodríguez de Millán Parro y Gamarra Ruiz-Clavijo.*

*Contesta la señora presidenta.*

*La señora presidenta del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.*

Página

**Discurso de la señora presidenta del Congreso de los Diputados ..... 16**

*Tras dirigir unas palabras a la Cámara, la presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.*

*Se levanta la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde.*

**Se abre la sesión a las diez de la mañana.**

### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, doña Cristina Narbona Ruiz, como presidenta y por los dos más jóvenes como secretarios, a saber, doña Ada Santana Aguilera y don Ferran Verdejo Vicente, según los datos que constan en la Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 4

Señorías, me permitirán unas muy breves palabras antes de dar comienzo formal a esta sesión. Creo que todos podemos compartir que, más allá de las diferencias que existen entre los idearios de cada uno de los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara, a todos nos incumbe por igual la extraordinaria responsabilidad que significa la confianza que han depositado en nosotros los ciudadanos con su voto. Más allá, por lo tanto, de esas diferencias lógicas, todos estamos obligados a cumplir con esa confianza que se nos ha otorgado. Creo que deberíamos tener muy en cuenta, al menos, la necesidad de demostrar, en primer lugar, honestidad; en segundo lugar, rigor; en tercer lugar, empatía, y en cuarto lugar, respeto. Honestidad, integridad, ejemplaridad, rendición de cuentas para que contribuyamos a que nuestra sociedad considere la política como debería ser considerada: como esa capacidad para mejorar la vida de las personas y no como un instrumento para intereses particulares. Estamos aquí para trabajar por el interés general, por la preservación de los bienes comunes.

Además de la honestidad, de la integridad y de la necesaria rendición de cuentas y la transparencia en la que estamos todos y todas obligados, también estamos obligados, señorías, al máximo rigor en el ejercicio de nuestras funciones de legislación y de control al Gobierno. Un rigor que es más necesario que nunca en un mundo extraordinariamente complejo, que se enfrenta con desafíos para cuya solución todos y cada uno de nosotros y de nosotras debe tener muy en cuenta la ciencia, el conocimiento científico, los expertos en cada materia. No se puede legislar, no se puede avanzar en políticas como las relativas a la emergencia climática sin tener en cuenta a la comunidad científica. No se puede avanzar en la lucha contra todo tipo de violencia contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres, sin comprender mejor cómo podemos prevenir y evitar esta lacra. No se puede tampoco trabajar como parlamentarios en cuanto a la transformación digital de nuestro sistema productivo sin tener el apoyo de aquellos expertos que pueden orientarnos en nuestra labor. Aquí no estamos encerrados en una burbuja de cristal, necesitamos a las personas que más saben de cada tema para poder cumplir con nuestra labor con la máxima eficiencia. Señorías, por supuesto, para ello también necesitamos desarrollar el máximo de empatía, de diálogo con los ciudadanos, de capacidad de escucha y también de capacidad de explicación. La política si no se explica, si no llega a los ciudadanos, no cumple con toda su función. De manera que, también, empatía. Toda la empatía que podamos. Cada uno, en nuestras circunscripciones, debemos ser identificables por los ciudadanos por la proximidad que demos y la comprensión de sus problemas.

Por último, pero no menos importante, señorías, estamos todos y todas obligados a practicar el respeto. El respeto es la materia prima principal de la convivencia y nosotros, como diputados y diputadas, tenemos la responsabilidad y la obligación de mejorar la convivencia en nuestro país. Lo que aquí decimos, cómo nos comportamos, cómo actuamos, en absoluto se queda dentro de las paredes de este edificio, trasciende. Los ciudadanos nos están viendo, nos están escuchando, ven cómo nos comportamos y tenemos que tener en cuenta que el respeto que aquí practiquemos los unos con los otros es el respeto que le debemos a todos y cada uno de los ciudadanos, hayan votado a quien hayan votado.

Señorías, España —nos dice la Constitución— es un Estado social y democrático de derecho; un Estado cuyo ordenamiento jurídico se rige por los principios de libertad, de justicia, de igualdad y de pluralismo político. Dentro de un rato todos acataremos la Constitución. Esto también debe unirnos: el respeto a esos principios fundamentales. En este país costó mucho, costó sangre, costó dolor que pudiéramos disfrutar de una democracia. Hoy estamos aquí para practicarla.

Muchas gracias, señorías. Pasamos a iniciar la sesión. **(Aplausos).**

### REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, de conformidad con lo establecido por el artículo 3 del Reglamento, por los señores secretarios de la Mesa de Edad, se va a dar lectura al real decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Santana Aguilera): Artículo 5 del Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 17 de agosto de 2023 a las diez horas. Dado en Madrid, el 29 de mayo de 2023. Felipe, Rey. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 5

### RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS ELECTOS.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.

ABADES MARTÍNEZ, Cristina  
ÁBALOS MECO, José Luis  
ABASCAL CONDE, Santiago  
ACEDO REYES, Sofía  
ACEVES GALINDO, José Luis  
ADRIO TARACIDO, María  
AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni  
AGÜERA GAGO, Cristina  
AIZCORBE TORRA, Juan José  
AIZPURUA ARZALLUS, Mertxe  
ALBARES BUENO, José Manuel  
ALCARAZ MARTOS, Francisco José  
ALEGRÍA CONTINENTE, María Pilar  
ALFONSO CENDÓN, Javier  
ALFONSO SILVESTRE, Alma  
ALÍA AGUADO, María Pilar  
ALONSO CANTORNÉ, Fèlix  
ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel  
ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, Cayetana  
ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz  
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Alicia  
ÁLVARO VIDAL, Francesc-Marc  
ANDALA UBBI, Teslem  
ANDRÉS AÑÓN, Carmen  
ANTONA GÓMEZ, Asier  
ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos  
ARANDA VARGAS, Francisco  
ARGOTA CASTRO, Trinidad Carmen  
ARGÜELLES GARCÍA, Silverio  
ARMARIO GONZÁLEZ, Blanca  
ARMENGOL SOCIAS, Francina  
ARRIBAS MAROTO, Manuel  
ASARTA CUEVAS, Alberto  
AZORÍN SALAR, Lázaro  
BADIA CASAS, Eloi  
BASSA COLL, Montserrat  
BATET LAMAÑA, Meritxell  
BEAMONTE MESA, Luis María  
BELARRA URTEAGA, Ione  
BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique  
BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno  
BENDODO BENASAYAG, Elías  
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio  
BLANQUER ALCARAZ, Patricia  
BOADA DANÉS, Júlía  
BOLAÑOS GARCÍA, Félix  
BORREGO CORTÉS, Isabel María  
BRAVO BAENA, Juan  
CABEZÓN CASAS, Tomás  
CALVO GÓMEZ, Pilar  
CALVO POYATO, Carmen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 6

CAMPOS ASENSI, Jorge  
CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes  
CARAZO HERMOSO, Eduardo  
CARBALLEDI BERLANGA, María Eugenia  
CASARES HONTAÑÓN, Pedro  
CASTILLA ÁLVAREZ, María Carmen  
CATALÁN HIGUERAS, Alberto  
CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio  
CELAYA BREY, Javier  
CERCAS MENA, Blanca  
CERDÁN LEÓN, Santos  
CERVERA PINART, Josep María  
CHAMORRO DELMO, Ricardo  
CLAVELL LÓPEZ, Óscar  
CLEMENTE MUÑOZ, Raquel  
COBO CARMONA, Ana  
COBO PÉREZ, Noelia  
COBO VEGA, Manuel  
COFIÑO FERNÁNDEZ, Rafael  
CONDE BAJÉN, Agustín  
CONDE LÓPEZ, Francisco José  
CORTÉS CARBALLO, Mario  
CORUJO BERRIEL, María Dolores  
CRESPÍN RUBIO, Rafaela  
CRUSET DOMÈNECH, Josep María  
CRUZ SANTANA, Gabriel  
CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad  
CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro  
DE ANDRÉS GUERRA, Javier  
DE LAS CUEVAS CORTÉS, Félix  
DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel  
DE LUNA TOBARRA, Llanos  
DE MEER MÉNDEZ, Rocío  
DE ROSA TORNER, Fernando  
DEL MORAL LEAL, María Luisa  
DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús  
DELGADO ARCE, Celso Luis  
DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Jimena  
DÍAZ MARÍN, Raúl  
DÍAZ PÉREZ, Yolanda  
DIOUF DIOH, Luc Andre  
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo  
ESTEBAN BRAVO, Aitor  
FABRA PART, Alberto  
FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio  
FANECA LÓPEZ, María Luisa  
FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea  
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes  
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro  
FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra  
FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás  
FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María  
FLORES JUBERÍAS, Carlos  
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier  
FOLCH BLANC, Javier José

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 7

FRANCO GONZÁLEZ, Silvia  
FULLAONDO LA CRUZ, Marije  
FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen  
GALLARDO BARRENA, Pedro Ignacio  
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción  
GARCÍA ADANERO, Carlos  
GARCÍA BERNAL, Begoña  
GARCÍA FÉLIX, Manuel  
GARCÍA GOMIS, David  
GARCÍA GURRUTXAGA, María Luisa  
GARCÍA LÓPEZ, Maribel  
GARCÍA MORÍS, Roberto  
GARRE MURCIA, Cristóbal  
GARRIDO JIMÉNEZ, Elisa  
GARRIDO VALENZUELA, Irene  
GAVIN I VALLS, Isidre  
GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES, Esther  
GIL LÁZARO, Ignacio  
GIL SANTIAGO, Carlos  
GÓMEZ BESTEIRO, José Ramón  
GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor  
GONZÁLEZ BELLA, María del Mar  
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Mercedes  
GONZÁLEZ GRACIA, Juan Antonio  
GONZÁLEZ LÓPEZ, Nahuel  
GONZÁLEZ PONS, Esteban  
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta  
GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo  
GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, Fernando  
GRANOLLERS CUNILLERA, Inés  
GUERRA LÓPEZ, Sonia  
GUIJARRO CEBALLOS, María  
GUIJARRO GARCÍA, Txema  
GUINART MORENO, Lúdia  
GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio  
HERNÁNDEZ QUERO, Carlos  
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio  
HERNANDO VERA, Antonio  
HERRERA GARCÍA, Milena  
HERRERO BONO, José Alberto  
HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo  
HOCES ÍÑIGUEZ, Ignacio  
HOYO JULIÁ, Belén  
HUGUET TOUS, Pedro Luis  
IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel  
IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto  
ICETA I LLORENS, Miquel  
INIESTA EGIDO, Isabel  
IÑARRITU GARCÍA, Jon  
JEREZ ANTEQUERA, Juan Carlos  
JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz  
JORDÀ I ROURA, Teresa  
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc  
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana  
LEAL FERNÁNDEZ, Isaura

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 8

LEGARDA URIARTE, Mikel  
LIMA GARCÍA, Laura María  
LLAMAZARES DOMINGO, Esther  
LLORENS CARBONELL, Teresa  
LOIS GONZÁLEZ, Marta  
LÓPEZ ÁGUEDA, Óscar  
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi  
LÓPEZ CANO, Ignacio  
LÓPEZ MARAVER, Ángel  
LORENTE ANAYA, Macarena  
LUCAS AYALA, Francisco  
MACÍAS GATA, Alfonso Carlos  
MADRENAS I MIR, Marta  
MADRID OLMO, Bartolomé  
MALDONADO LÓPEZ, Adriana  
MARCOS ORTEGA, Milagros  
MARÍ BOSÓ, José Vicente  
MARÍN GONZÁLEZ, Luis Alberto  
MARISCAL ANAYA, Guillermo  
MARISCAL ZABALA, Manuel  
MARQUÉS ATÉS, Amador  
MARTÍN BLANCO, Nacho  
MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel  
MARTÍN MARTÍNEZ, Andreu  
MARTÍN RODRÍGUEZ, Margarita  
MARTÍN URRIZA, Carlos  
MARTÍNEZ BARBERO, Verónica  
MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio  
MARTÍNEZ HIERRO, Lander  
MARTÍNEZ LABELLA, Ana  
MARTÍNEZ RAMÍREZ, Carmen  
MARTÍNEZ SALMERÓN, Joaquín  
MARTÍNEZ SEIJO, María Luz  
MATOS CASTRO, Sergio Carlos  
MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar  
MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina  
MELGAREJO MORENO, Joaquín  
MELLADO SIERRA, Valle  
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes  
MERCADAL BAQUERO, Pepe  
MERINO MARTÍNEZ, Javier  
MESQUIDA MAYANS, Joan  
MICÓ MICÓ, Àgueda  
MÍNGUEZ GARCÍA, Montse  
MIÑONES CONDE, José  
MONEO DÍEZ, María Sandra  
MONTERO CUADRADO, María Jesús  
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena  
MORALEJA GÓMEZ, Tristana María  
MORALES ÁLVAREZ, Álvaro  
MORANT RIPOLL, Diana  
MORO ALMARAZ, María Jesús  
MUÑOZ ABRINES, Pedro  
MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester  
NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Aurora



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 9

NARBONA RUIZ, Cristina  
NASARRE OLIVA, Begoña  
NAVARRO LACOBIA, Carmen  
NAVARRO LÓPEZ, Pedro  
NOGUERAS I CAMERO, Míriam  
NORIEGA GÓMEZ, Javier  
NÚÑEZ FEIJÓO, Alberto  
NÚÑEZ GONZÁLEZ, Noelia  
OLANO VELA, Jaime Eduardo de  
ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier  
PALENCIA RUBIO, Héctor  
PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel  
PARRA APARICIO, Julia  
PARRA GALLEGO, Agustín  
PASCUAL ROCAMORA, Sandra  
PASTOR JULIÁN, Ana María  
PEDREÑO MOLINA, Juan Luis  
PEÑA CAMARERO, Esther  
PEREA I CONILLAS, María Mercè  
PÉREZ CORONADO, Pablo  
PÉREZ LÓPEZ, Álvaro  
PÉREZ ORTIZ, Isabel María  
PÉREZ OSMA, Daniel  
PÉREZ RECUERDA, Isabel Gema  
PIN FERRANDO, Gala  
PISARELLO PRADOS, Gerardo  
PLANAS PUCHADES, Luis  
PLAZA GARCÍA, Inés  
POBLADOR PACHECO, María Araceli  
POSE MESURA, Modesto  
POZUETA FERNÁNDEZ, Isabel  
PRIETO SERRANO, María Isabel  
PUENTE SANTIAGO, Óscar  
PUEYO SANZ, Jorge  
PUJOL BONELL, Eduard  
PUY FRAGA, Pedro  
QUINTANA CARBALLO, Rosa  
QUINTANILLA NAVARRO, Miguel Ángel  
RALLO LOMBARTE, Artemi  
RAMAJO PRADA, Óscar  
RAMÍREZ CARNER, Arnau  
RAMÍREZ DEL RÍO, José  
RAMÍREZ MARTÍN, María Lourdes  
RAMÍREZ MORENO, María de las Nieves  
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín  
REDONDO CÁRDENAS, Gonzalo  
REGADES FERNÁNDEZ, David  
REGO CANDAMIL, Néstor  
REQUENA RUIZ, Juan Diego  
REY DE LAS HERAS, Luis Alfonso  
REYNAL REILLO, Esperanza  
RIBERA RODRÍGUEZ, Teresa  
RIVERA ARIAS, Engracia  
RIVERA DE LA CRUZ, Marta María  
RIVES ARCAINA, Caridad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 10

ROBLES FERNÁNDEZ, Margarita  
ROBLES LÓPEZ, Joaquín  
RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto  
RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia  
RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, María José  
RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel  
RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso  
RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio  
RODRÍGUEZ SERRA, Santi  
ROJAS GARCÍA, Carlos  
ROJAS MANRIQUE, Juan Antonio  
ROJO BLAS, Alberto  
ROMÁN JASANADA, Antonio  
ROMANÍ CANTERA, José Ignacio  
ROMERO POZO, Rafaela  
ROMERO VILCHES, María de los Reyes  
ROS MARTÍNEZ, Susana  
RUEDA PERELLÓ, Patricia  
RUFÍAN ROMERO, Gabriel  
RUIZ BOIX, Juan Carlos  
RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki  
RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza  
SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo  
SÁEZ CRUZ, Emilio  
SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia  
SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos  
SALAZAR RODRÍGUEZ, Francisco José  
SALVADOR I DUCH, Jordi  
SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen  
SÁNCHEZ GARCÍA, José María  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Raquel  
SÁNCHEZ OJEDA, Carlos Alberto  
SÁNCHEZ PÉREZ, César  
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro  
SÁNCHEZ SERNA, Javier  
SÁNCHEZ SIERRA, María del Mar  
SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel  
SANCHO ÍÑIGUEZ, Herminio Rufino  
SANTANA AGUILERA, Ada  
SANTANA PERERA, Noemí  
SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando  
SANTOS MARAVER, Agustín  
SANZ MARTÍNEZ, Luisa  
SARRIÀ MORELL, Vicent Manuel  
SASTRE UYÁ, Miguel Ángel  
SAYAS LÓPEZ, Sergio  
SÉMPER PASCUAL, Borja  
SENDEROS ORAÁ, Daniel  
SERRADA PARIENTE, David  
SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco  
SIERRA CABALLERO, Francisco  
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael  
SOLER MUR, Alejandro  
SUMELZO JORDÁN, Susana  
TABOADELA ÁLVAREZ, Obdulia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 11

TARNO BLANCO, Ricardo  
TELLADO FILGUEIRA, Miguel  
TENIENTE SÁNCHEZ, Cristina  
TOLÓN JAIME, Milagros  
TOMÁS OLIVARES, Violante  
TOSCANO DE BALBÍN, Carla  
TRENZANO RUBIO, Marta  
VALERO MORALES, Juan Antonio  
VALIDO GARCÍA, Cristina  
VALLUGERA BALAÑÀ, Pilar  
VAQUERO MONTERO, Maribel  
VARELA PAZOS, Marta  
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén  
VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar  
VÁZQUEZ VEGA, Pablo  
VELARDE GÓMEZ, Martina  
VELASCO MORILLO, Elvira  
VELASCO RETAMOSA, José Manuel  
VERANO DOMÍNGUEZ, Bella  
VERDEJO VICENTE, Ferran  
VERSTRYNGE REVUELTA, Liliith  
VIDAL MATAS, Vicenç  
VIDAL SÁEZ, Aina  
ZARAGOZA ALONSO, José

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, ¿alguna señora diputada o señor diputado no ha sido nombrado? (**Pausa**).

La señora **ANDALA UBBI**: Yo no he sido nombrada.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Perdone, ¿no ha sido nombrada? ¿Cuál es su nombre?

La señora **ANDALA UBBI**: Teslem Andala Ubbi o Tesh Sidi.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Muchas gracias, diputada. De acuerdo, se ha corregido el fallo en la lectura.

### **RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Pasamos a la lectura, por parte de la señora secretaria primera de la Mesa de Edad, de la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Santana Aguilera): Relación de recursos contencioso-electorales. En relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, y celebradas el 23 de julio, el señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 14 de agosto de 2023, notificó que el pasado 11 de agosto el Partido Socialista Obrero Español interpuso recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos en las elecciones al Congreso de los Diputados en la circunscripción de Madrid. Asimismo, se informa de que en el resto de circunscripciones no se ha interpuesto recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 12

### ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

#### — ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Vamos a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeleta. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta y resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá a continuación al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la correspondiente urna, y los miembros de la Mesa de Edad votaremos al final.

Comienza la votación.

**Por los secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.**

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, ¿hay alguna señora diputada o algún señor diputado que no haya ejercido el voto? **(Pausa).**

Pasamos entonces al cómputo.

**Realizado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos 350; 178 a favor de doña Francina Armengol Socias. **(Aplausos de la mayoría de las señoras y los señores diputados electos, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie).**

Señorías, sigamos con el cómputo: 129<sup>1</sup> a favor de doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y 33 a favor de don Ignacio Gil Lázaro.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, 176, queda, en consecuencia, proclamada presidenta del Congreso de los Diputados doña Francina Armengol Socias. **(Aplausos de la mayoría de las señoras y los señores diputados electos, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie).**

#### — ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, se elegirán a continuación los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos, por orden sucesivo, como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votaremos al final.

Comienza la votación.

---

<sup>1</sup> El resultado correcto es de 139 votos a favor de doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, según aclara la señora presidenta de la Mesa de Edad en una intervención posterior durante la elección de los vicepresidentes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 13

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, antes de pasar al recuento de esta segunda votación, quería comunicarles que, previamente, parece que se ha entendido que eran 129 votos para la señora Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo. Son 139 votos. Lo digo simplemente para que quede constancia de ello.

**Realizado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 113 a favor de don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; 73 a favor de don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández; 65 a favor de doña Marta González Vázquez; 65 a favor de doña Esther Gil de Reboleño Lastortres; 33 a favor de don Ignacio Gil Lázaro, y 1 voto en blanco. Habiéndose producido un empate, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Reglamento, tenemos que realizar una nueva votación entre Marta González y Esther Gil. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá de nuevo al llamamiento por orden alfabético. **(Rumores)**.

Señorías, antes vamos a hacer un receso de veinte minutos, ¿de acuerdo? **(Rumores)**. Me dicen que con cinco es suficiente. **(Pausa)**.

Señorías, vayan tomando asiento.

Señorías, vamos a proceder a una nueva votación. Les recuerdo que es una votación que se produce entre Marta González Vázquez y Esther Gil de Reboleño Lastortres. Se procederá, a continuación, por los secretarios de la Mesa al llamamiento de las señoras y los señores diputados.

Comienza la votación.

Por los secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): ¿Algún diputado no ha sido llamado para votar? **(Pausa)**.

Pasamos entonces al recuento.

**Realizado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 139, a favor de doña Marta González; 178, a favor de doña Esther Gil; 33 votos en blanco. **(Aplausos de las señoras y señores diputados electos, algunos puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie)**.

Quedan, por lo tanto, proclamados: vicepresidente primero, don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis; vicepresidente segundo, don José Antonio Bermúdez de Castro; vicepresidenta tercera, doña Esther Gil de Reboleño; vicepresidenta cuarta, doña Marta González Vázquez. **(Aplausos)**.

### — ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, se elegirán a continuación los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 14

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procede a continuación al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados.

Comienza la votación.

**Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señora Santana Aguilera y señor Verdejo Vicente, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados electos, quienes van depositando sus papeletas en la urna.**

**Terminada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): ¿Alguna diputada o algún diputado no ha votado? **(Pausa)**.

Pasamos al recuento. **(Pausa)**.

**Realizado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (Narbona Ruiz): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 101 a favor de don Gerardo Pisarello Prados; 77 a favor de doña Isaura Leal Fernández; 71 a favor de don Guillermo Mariscal Anaya; 67 a favor de doña Carmen Navarro Lacoba; 33 a favor de don Ignacio Gil Lázaro, y 1 voto en blanco.

En consecuencia, queda proclamado secretario primero don Gerardo Pisarello Prados; secretaria segunda, doña Isaura Leal Fernández; secretario tercero, don Guillermo Mariscal Anaya, y secretaria cuarta, doña Carmen Navarro Lacoba. **(Aplausos de las señoras y señores diputados electos, algunos puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie)**.

Señorías, concluidas las votaciones y antes de solicitar a los miembros de la Mesa que suban aquí, quiero desearles a todos lo mejor en esta legislatura, y lo hago recordando un hermoso poema de Kavafis, *Itaca*, que dice que cuando emprendemos un viaje debemos rogar que sea largo y que esté lleno de experiencias y de conocimientos. **(Aplausos)**.

Ruego, por favor, a la señora presidenta y a los señores vicepresidentes y secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. Muchísimas gracias. **(Así lo hacen los miembros de la Mesa.—Aplausos)**.

**JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.**

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): *Bos días*, buenos días, *egun on*, *bon dia*. Muchísimas gracias.

Señorías, si les parece, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento y en la resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989.

Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie.

Prometo acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidenta del Congreso de los Diputados.

Señor don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente primero?

El señor **RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Esther Gil de Reboleño Lastortres, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Sí, prometo por una España plurinacional y feminista. **(Rumores)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Marta González Vázquez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta cuarta?

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor don Gerardo Pisarello Prados, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero?

El señor **PISARELLO PRADOS**: *Per un nou temps republicà*, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Isaura Leal Fernández, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria segunda?

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor don Guillermo Mariscal Anaya, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario tercero?

El señor **MARISCAL ANAYA**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Señora doña Carmen Navarro Lacoba, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria cuarta?

La señora **NAVARRO LACOBA**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto, pueden sentarse.

Pasemos ahora al juramento general. Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

Ruego al señor secretario primero que inicie el llamamiento por orden alfabético para que las señoras y señores diputados puedan proceder al acatamiento.

**Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento de la Constitución.**

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor, que no se escucha nada. **(La señora Rodríguez de Millán Parro pide la palabra).**

Tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Gracias, presidenta.

Solicito la palabra sobre la base del artículo 72.1 del Reglamento de la Cámara, ya que, con ocasión de la promesa o juramento que han formulado determinados diputados, se han visto incumplidos los artículos 4 y 20 del Reglamento de la Cámara. Igualmente se ha visto incumplida la Sentencia del Tribunal Constitucional 119/1990, de 21 de junio, que establece que en ningún caso podrán tenerse por válidas expresiones que condicionen o contradigan la naturaleza del juramento, y determina como válida exclusivamente la fórmula precedente al mismo de «por imperativo legal».

Por otra parte, sobre la base del artículo 3 de la Constitución, no puede darse por válida la promesa o juramento en una lengua distinta del castellano, entre otras cosas, porque aquí hay muchos diputados que no entienden cuál ha sido la formulación y no sabemos si están acatando la Constitución o la están atacando.

Por todo ello, se solicita a la Presidencia que declare la invalidez de dichas promesas o juramentos, así como la no adquisición de la condición plena de aquellos diputados que las han formulado.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Gamarra Ruiz-Clavijo pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Gamarra, tiene la palabra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Presidenta, solicito la palabra al amparo del artículo 72 del Reglamento y en aplicación y en relación con los artículos 4, 20, 32.1 y 32.2 del citado Reglamento. La solicitamos para pedir a la Presidencia, aunque sea ya habiendo concluido el juramento, *a posteriori*, que se respete y haga respetar el Reglamento por parte de todos los miembros de esta Cámara.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 16

Evidentemente, sabemos de la flexibilidad con la que se puede dotar a su prestación, pero sin duda alguna lo que hemos vivido aquí por parte de alrededor de una veintena de diputados excede lo que es flexibilidad. Estamos ante supuestos en los que se ha desnaturalizado y vaciado del contenido que debe tener, posiblemente, el acatamiento. Por tanto, instamos a la Presidencia y a la Mesa, dado que no solo afecta a aquellos diputados que han llevado a cabo de esta manera el 'no' acatamiento, sino que también afectaría al *ius in officium* de todos los parlamentarios, que proceda a la revisión de los acatamientos que se han formulado durante esta mañana. A la vista del mismo, le pedimos que en esta revisión de los formulamientos se tenga en cuenta no solo lo que dice el Reglamento, sino también lo que dice la ley electoral y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Del mismo modo, le trasladamos que este grupo parlamentario —queremos dejar constancia de ello— se reserva las acciones legales oportunas que pudiera tener previsto ejercer si constatáramos que se ha llevado a cabo la vulneración y que, por tanto, no se ha producido el acatamiento por parte de algunas de sus señorías.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por sus intervenciones.

Una vez oídas sus intervenciones y los acatamientos de promesa y los juramentos de los diputados, les tengo que decir que esta Presidencia, en el ejercicio de la competencia exclusiva que le es propia, entiende que todas las fórmulas que se han usado de acatamiento se ajustan a lo previsto en el artículo 4 del Reglamento de la Cámara y a la Resolución de la Presidencia del 30 de noviembre de 1989. **(Rumores).**

Les pido un poco de silencio y respeto.

Pero, sobre todo, se amparan en la doctrina de la Junta Electoral Central y en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y sobre todo a raíz de la última sentencia del Tribunal Constitucional. Por tanto, entiendo que todas las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados y diputadas, y les doy la enhorabuena a todos ustedes. **(Aplausos).**

### DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Me permitirán unas breves palabras.

Señores diputados, señoras diputadas, miembros en funciones del Gobierno, autoridades, ciudadanos y ciudadanas, en un día tan importante para nuestra democracia y tan emotivo para todas y para todos los presentes, quiero empezar con un agradecimiento sincero, no solo en mi nombre, sino también en el de toda la nueva Mesa del Congreso. Es para nosotras y nosotros un inmenso honor asumir el reto que hoy nos es encomendado. Pero permítanme que, antes que nada, envíe todo mi apoyo, y estoy seguro de que el de toda la Cámara, a los afectados por el terrible incendio que asola la isla de Tenerife. **(Aplausos).** Queremos trasladar también nuestra fuerza y agradecimiento a todos los cuerpos que están trabajando duramente en su extinción.

Señorías, hoy afrontamos la enorme responsabilidad de ser representantes de la voluntad popular, y lo hacemos conscientes de la complejidad del contexto: en plena Presidencia española de la Unión Europea; con las democracias sufriendo la erosión de fuerzas que quieren acabar con ellas desde dentro; con desafíos enormes como el de la emergencia climática, que ya está afectando a nuestras vidas y que nos debe empujar a tomar medidas más urgentes y contundentes; con responsabilidades mayúsculas, como la que nos exige la lucha contra la desigualdad, contra todas las desigualdades, y en nuestro país y como mujer no puedo obviar que uno de los retos que tenemos es el de la desigualdad que todavía sufren las mujeres. La peor lacra de nuestra democracia es que las mujeres somos maltratadas y asesinadas por el simple hecho de ser mujeres. Por eso quiero condenar los últimos asesinatos machistas que se han producido en nuestro país este mismo mes de agosto y que elevan a treinta y cinco el número de mujeres asesinadas en lo que llevamos de año. La cifra es insoportable, cada víctima lo es, y eso nos obliga a hacer mucho más para afrontar un problema que debemos combatir todos y todas. Quiero por ello que mi primer compromiso como presidenta de esta Cámara, que ha de representar siempre el entendimiento y la concordia, sea trabajar sin descanso para que unidas acabemos con la violencia machista. **(Aplausos).**

Señorías, estamos en un momento de transformación global sin precedentes, con retos extraordinarios, como el que nos pide seguir modernizando nuestra economía y continuar adaptando nuestra sociedad a una digitalización que ya marca nuestro presente, y con amenazas que creíamos que nunca iban a volver a producirse, como lo es una guerra en Europa, que nos obliga a defender sin fisuras nuestros valores democráticos. Y es precisamente esto lo trascendente de la jornada de hoy, que pese a todo la constitución



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 17

de la XV Legislatura se produce en la más absoluta normalidad; la normalidad de acatar las normas, que dan la serenidad necesaria a la ciudadanía de que nuestras instituciones democráticas funcionan; la normalidad de asumir los resultados y, con la constitución de esta Cámara, reconocernos entre todos como iguales, representantes de la voluntad popular. En este momento tan lleno de incertidumbres es bueno encontrar guías, brújulas que nos ayuden a transitar con mayor seguridad el camino que hoy empezamos a andar.

Quiero reivindicar por ello una figura política, humana e intelectual que, sin hacer ruido, contribuyó a consolidar nuestra democracia. Me estoy refiriendo a Félix Pons, un mallorquín ejemplar y excepcional que presidió esta Cámara durante una década y que nos dejó demasiado pronto. «El Parlamento debe irradiar claridad y autenticidad», decía en uno de sus primeros discursos como presidente del Congreso, donde fijaba como meta conseguir «la máxima proximidad de las instituciones a los ciudadanos» y advertía que eso sería «tanto más fácil cuanto mejor comprendan los ciudadanos lo que dicen y hacen sus representantes». Hoy el objetivo que planteaba Félix Pons hace casi treinta años sigue siendo absolutamente vigente: conseguir que los ciudadanos y ciudadanas sientan que el Congreso, que las instituciones democráticas, en definitiva, son importantes para ellos porque lo que aquí se decide les afectará en su día a día, y esto solo será posible si ven la política como algo útil, como algo que pueda contribuir a solucionar sus problemas y mejorar sus vidas, porque la política es la herramienta más potente para transformar la sociedad. De lo que se trata es de ponerla al servicio de la ciudadanía y en beneficio de la ciudadanía. Se trata de evitar trasladar tensiones gratuitas y enfrentamientos estériles que solo contribuyen a dividir y, en su lugar, de contribuir al progreso de nuestra sociedad a partir del debate y del acuerdo. Se trata de sumar, de practicar el diálogo, de hablar, de *falar*, de *hitz egin*, de *parlar*, y de hacerlo para avanzar, porque España siempre avanza cuando se reconoce en su pluralidad y diversidad.

La riqueza de este país reside en su carácter plural, y ahora tenemos ante nosotros la oportunidad de demostrar que la pluralidad de nuestro país es nuestra gran riqueza, que la convivencia de culturas, tradiciones y lenguas distintas nos hace mejores. Para ello, debemos abandonar los miedos, huir de las divisiones, escapar de posiciones uniformes que nos empobrecen y asumir que esta es la España real y que es mejor, que es desde el debate y desde el diálogo desde donde toda esta riqueza brilla, asumiendo que cada uno pueda defender ideas desde posiciones ideológicas incluso antagónicas, respetando siempre las ideas del otro, sin odio, sin insultos, para evitar que la ciudadanía nos vea como el problema y no como la solución. Porque desde el respeto caben y se pueden defender todas las ideas; porque aceptar sin reparos la pluralidad de pensamientos e identidades que conviven en nuestro país nos enriquece, y es esta pluralidad la que está obligada a reflejar esta Cámara para acercarse mucho más a la España real, que es diversa, que está llena de colores y cargada de matices.

Para avanzar en este camino, quiero manifestar mi compromiso con el castellano, el catalán, el euskera y el gallego, así como la riqueza lingüística que suponen. Y quiero anunciarles que esta Presidencia permitirá la utilización de todos esos idiomas en el Congreso desde esta sesión constitutiva. **(Aplausos)**. Defender la democracia parlamentaria —y esto es lo que nos corresponde a todos nosotros y nosotras— es preservar y respetar la diversidad que convive en nuestro país y que las urnas han llevado hasta aquí. Esta escucha de la diversidad Salvador Espriu la expresó como nadie en uno de sus poemas: «*Recorda sempre això, Sepharad / Fes que siguin segurs els ponts del diàleg / i mira de comprendre i estimar / les raons i les parles diverses dels teus fills*». «Recuerda siempre esto, Sepharad / haz que sean seguros los puentes del diálogo / y trata de comprender y amar / las diversas razones y hablas de tus hijos».

Les invito a construir entre todos los espacios para que esta España real se vea representada en esta Cámara; que esta España real se conozca y se reconozca mejor desde la escucha y el diálogo; que los pueblos se entiendan y que la diversidad, los credos, las razas, las identidades, no sean barreras. Como las barreras y los techos de cristal que han tumbado en el otro lado del planeta nuestras futbolistas, que están haciendo historia en Nueva Zelanda y Australia. **(Aplausos)**. Ellas, como tantas otras mujeres a lo largo de nuestra historia, nos dan esperanza, dan esperanza a los jóvenes, nos hacen creer que podemos ganar un futuro mejor.

Yo me comprometo a trabajar para que no sea una anécdota que la Presidencia del Congreso la ejerza una mujer, una mujer que viene de unas islas unidas al continente por nuestro maravilloso Mediterráneo, una tierra frágil y con una lengua y cultura propias. Yo me comprometo a trabajar para mejorar nuestra democracia, porque, como dijo María Zambrano, si se hubiera de definir la democracia, podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no solo es permitido, sino exigido el ser persona.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

17 de agosto de 2023

Pág. 18

*Eskerrik asko, muchas gracias, moltíssimes gràcies, moitas grazas. (Aplausos de la mayoría de las señoras y los señores diputados, puestos en pie.—Aplausos de los miembros del Gobierno en funciones, puestos en pie).*

Ahora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a su majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Aplausos).**

**Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.**

cve: DSCD-15-PL-1